



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



GG H

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°051-2026-GM-MDSS

San Sebastián, 31 de marzo de 2026

### EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

**VISTO:** El Informe N°162-2026-DJAU-SGGA-GGMA-MDSS de fecha 03 de marzo del 2026 de la Sub Gerente de Gestión Ambiental; Informe Legal N°41-2026-LNCM-GGMA-MDSS de fecha 09 de marzo del 2026 de la Asesora Legal de la Gerencia de Gestión de Medio Ambiente; Informe N°312-2026-BYVC-GGMA-MDSS de fecha 09 de marzo del 2026 de la Gerente de Gestión de Medio Ambiente; Informe N°600-OGPP-MDSS-2026 de fecha 24 de marzo del 2026 de la Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Opinión Legal N°178-2026-OGAJ-MDSS/RDIV, de fecha 26 de marzo del 2026 del Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por Leyes de Reforma Constitucional N°27680, N°28607 y N°30305 y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

### ANTECEDENTES:

Que, con Carta N°14-2026-MDSS/GGMA-EDUCCA-KDPM, de fecha 03 de marzo de 2026, la Lic. Karla Dyan Pineda Moscoso, Responsable de la Coordinación de Educación Ambiental solicita aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (EDUCCA).

Que, mediante informe Legal N°041-2026-LNCM-GGMA-MDSS de fecha 09 de marzo del 2026, a través del cual la Abg. Linda Nataly Cori Martínez (Asesora legal de la Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de la MDSS) opina por la procedencia de la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (EDUCCA).

Que, con informe N°0312-2026-BYVC-GGMA-MDSS de fecha 09 de marzo de 2026, por el cual la Blg. Berly Yesenia Valverde Ccañihua, Plan de trabajo 2026 – Implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) previo informe de disponibilidad presupuestal por el monto de S/60,023.50 Sesenta Mil Veintitrés con 50/100 Soles.

Que, con informe N°553-OP-OGPP-MDSS-2026 de fecha 24 de marzo de 2026, a través del cual la CPC. Margot López Medrano, Jefe de la Oficina de Presupuesto informa que si se cuenta con la disponibilidad presupuestal por el monto de S/60,023.50 Sesenta Mil Veintitrés con 50/100 Soles a fin de financiar las acciones programadas en el citado plan de trabajo.

### ANALISIS:

Que, las Entidades Públicas están sometidas al orden e imperio de la Ley, en este entender el numeral 1.1 de la norma del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N°27444, aprobado con D. S. N°004-2019-JUS, referido al Principio de Legalidad señala: **“Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.”**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N°30305, Ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, señala: **“Las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los**

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



**asuntos de su competencia. (...)**"; lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el que prescribe que **"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"**. En este entender, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 8° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la política nacional del ambiente y deben guardar concordancia entre sí.

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía, señalando textualmente lo siguiente:

**"Art. 73.** Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de (...) distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas (...), en las materias siguientes: **3. Protección y conservación del ambiente** "3.1 Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental y frente al cambio climático, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales." (...) **3.3. Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles (...)"**

**Art. 82.** Educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación. Las municipalidades tienen como competencia **1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras. (...)** **13. Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (...)"**

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobado por Decreto Supremo N° 023-2021- MINAM, prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria, estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el Instructivo para la elaboración e implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual constituye un instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales orientado a la implementación de la Política Nacional del Ambiente y la Política Nacional de Educación Ambiental. Dicho programa tiene como objetivo elevar el nivel de cultura ambiental de la ciudadanía y promover la participación activa de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en favor del ambiente. Asimismo, conforme a lo dispuesto en su artículo 6, los gobiernos locales se encuentran obligados a cumplir con la implementación de las acciones y obligaciones derivadas de sus respectivos Programas Municipales EDUCCA"

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2023-CM-MDSS, de fecha 29 de marzo de 2023, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián:

Que, de la revisión del expediente administrativo, se verifica que el plan cuenta con sustento técnico y legal emitido por la Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, así como con opinión legal favorable de su asesoría jurídica, lo cual acredita la viabilidad de las actividades programadas y su alineamiento con el marco normativo vigente señalando que **"El Plan de Trabajo – 2026, propone elevar el nivel de cultura y conciencia ambiental de la ciudadanía y proponer la participación de toda la población Sebastiana en favor del ambiente y trabajar con las instituciones educativas del distrito de San Sebastián, fortaleciendo y sensibilizando y promoviendo una cultura ambiental activamente participativa con la comunidad de San Sebastián. El mismo que permitirá cumplir las funciones y competencias de los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental,**

**"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



*incentivar la participación ciudadana en todos los niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía. Asimismo, que permita la implementación de acciones a fin de fortalecer el conocimiento ambiental de la población"*

Que, del mismo modo, se ha cumplido con acreditar la disponibilidad presupuestal mediante Informe N° 553-OP-OGPP-MDSS-2026, por el monto de S/ 60,023.50 (Sesenta Mil Veintitrés con 50/100 soles), lo que garantiza la sostenibilidad financiera para la ejecución de las acciones previstas en el plan durante el ejercicio fiscal 2026.

Que, en ese contexto, resulta pertinente señalar que la aprobación del referido Plan de Trabajo no solo responde a una facultad discrecional de la entidad, sino también al cumplimiento de obligaciones derivadas del marco normativo ambiental vigente, particularmente de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, que establece la obligatoriedad de implementar los Programas Municipales EDUCCA.

Que, por tanto, la aprobación del Plan EDUCCA 2026 constituye una acción necesaria para asegurar la continuidad de la política ambiental local, fortalecer la gestión ambiental municipal y garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de educación y ciudadanía ambiental.

Que, mediante Opinión Legal N°178-2026-OGAJ-MDSS/RDIV, de fecha 25 de marzo de 2026, el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina lo siguiente: "En virtud de lo expuesto, este despacho opina que resulta procedente aprobar el **Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación Cultural y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (EDUCCA)**, el mismo que debe ser aprobado a través de Resolución de Gerencia Municipal".

Que, por las consideraciones expuestas, estando en conformidad a la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en mérito de las facultades conferidas por el numeral 2.13 del ARTÍCULO PRIMERO Resolución de Alcaldía N°172-2024-A-MDSS de fecha 10 de mayo de 2024;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN;** el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Gestión del Medio Ambiente y áreas correspondientes, el cumplimiento del Plan aprobado en el Artículo Primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, para su conocimiento y demás fines de Ley.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional [www.munisensebastian.gob.pe](http://www.munisensebastian.gob.pe), de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
  
Ing. Hector Ramos Ccorihuamar  
GERENTE MUNICIPAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

**GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL**

**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION,  
CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL**



# PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2026

**COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN  
GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE  
*[Signature]*  
Lic. Karla Dyan Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN  
GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL  
*[Signature]*  
Ing. Digna Joselyn Aguayo Uscamaita  
JEFE DE CENTRO DE GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN  
GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE  
*[Signature]*  
Bga. Evelyn Catherine Scantigua  
JEFE DE CENTRO DE GESTION AMBIENTAL

**"San Sebastián, cuna de Ayllus y Parakas Reales"**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## INDICE

.....	1
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. PRESENTACIÓN.....	6
III. JUSTIFICACIÓN DE PLAN DE TRABAJO.....	8
IV. ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO.....	9
4.1. ANTECEDENTES.....	9
4.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA.....	10
4.2.1. Identificación de los principales problemas ambientales.....	10
4.2.2. Árbol de causa y efecto.....	11
V. BASE LEGAL.....	11
5.1. CONTEXTO NACIONAL.....	12
5.2. CONTEXTO LOCAL.....	14
VI. OBJETIVOS.....	15
6.1. Objetivo General.....	15
6.2. Objetivos Específicos.....	15
VII. DESCRIPCIÓN.....	16
7.1. Conceptos Generales:.....	16
7.1.1. Gestión Ambiental.....	16
7.1.2. Educación Ambiental.....	16
7.1.3. Educación Ambiental Escolar.....	16
7.1.4. Educación Ambiental Comunitaria.....	17
7.1.5. Cultura Ambiental.....	17
7.1.6. Ciudadanía Ambiental.....	17
7.1.7. Comisión Ambiental Municipal (CAM).....	18
7.1.8. Promotores Ambientales Escolares (PAE).....	18
7.1.9. Promotores Ambientales Juveniles (PAJ).....	18
7.1.10. Promotores Ambientales Comunitarios (PAC).....	18
VIII. INTRODUCCIÓN.....	20



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

*Karlo Duay Pineda Moscoso*  
COORDINADORA DE EDUCACION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

*Diana Jhoselyn Aguayo Uscomaita*  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

*Biga. Berly...*  
COORDINADORA DE...

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



IX.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES .....	22
X.	PRESUPUESTO DETALLADO .....	47
XI.	RESUMEN PRESUPUESTO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
XII.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES .....	50
12.1.	LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR .....	50
12.1.1.	FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES .....	50
	PASOS PARA FORMAR PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE) .....	50
12.2.	LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA .....	59
12.2.1.	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE. ....	59
12.2.2.	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS. ..	65
12.2.2.1.	PASOS IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS. ..	65
12.2.3.	FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES. ....	70
	PASOS PARA LA FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ) .....	70
12.2.4.	FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS .....	75
	FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC) .....	75
	PASOS .....	75

Comprometidos contigo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

*Lic. Karla Dyan Medina Moscoso*  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

*Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscomaita*  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

*Blga. Bery Y. Valverde Scantihua*  
GERENTE

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2026 (PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL)

### I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de San Sebastián, en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 002-2023-CM-MDSS y alineada con la Política Nacional del Ambiente al 2030, presenta el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA para el año fiscal 2026. Este documento, que se sustenta en los logros alcanzados en el año anterior, detalla las acciones estratégicas que se implementarán para fortalecer la educación ambiental en nuestra comunidad y contribuir a la sostenibilidad de nuestros recursos naturales.

En el marco de la Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, la Municipalidad Distrital de San Sebastián se compromete a promover una cultura ambiental activa y participativa. El Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA 2026 presenta una serie de iniciativas innovadoras que buscan involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental, fomentando prácticas sostenibles y el cuidado de nuestro entorno.

Con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente, la Gerencia de Gestión de Medio Ambiente presenta el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA 2026. Este documento detalla las acciones específicas que se llevarán a cabo para mejorar la calidad ambiental del distrito, fortalecer la conciencia ambiental de la población y promover el desarrollo sostenible.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, trabajara las siguientes líneas de acción:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*Lic. Karla Ducha Pineda Moscoso*  
COORDINADORA DE EDUCACION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
*Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita*  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*Blga. Berly E. Valenzuela Cochihu*  
COORDINADORA DE EDUCACION AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

La Gerencia de Gestión de Medio Ambiente, es un órgano de línea de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el cual es el encargado de planificar, programar, organizar, dirigir, normar, controlar las actividades relacionadas a la protección del Medio Ambiente, entre sus funciones también está de aprobar, ejecutar y monitorear el programa de educación ambiental.

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental es la encargada de la conservación, prevención y protección del medio ambiente además de promover la cultura de la prevención mediante la Educación para la preservación del Ambiente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*[Firma]*  
Lic. Karla Dyan Pincha Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
*[Firma]*  
Ing. Diana Joseph Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*[Firma]*  
Biga. Berly Y. Valverde Granja  
COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



en procura de un Desarrollo Sostenible Local en la formación de nuevos ciudadanos y mejorar la calidad de vida.

Dentro de sus funciones se encuentra:

- Planifica, organiza, ejecuta, controla, supervisa y evalúa las actividades referidas al mantenimiento y conservación, preservación y protección del medio ambiente en el Distrito de San Sebastián.
- Concertar con dirigentes de las organizaciones de base, directores de las instituciones educativas para su participación compartida en la intervención de sus áreas verdes.
- Sensibilizar a la población en temas de cuidado y mantenimientos de las áreas verdes del Distrito de San Sebastián.
- Promover la cultura de la prevención mediante la Educación para la preservación del Ambiente en procura de un desarrollo sostenible local en la formación de nuevos ciudadanos y mejorar la calidad de vida de la Población.

Por estas consideraciones se elabora el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2026.

## II. PRESENTACIÓN

La educación ambiental y la participación ciudadana son pilares fundamentales para construir un futuro sostenible. En este contexto, el Estado peruano ha reconocido la importancia de formar ciudadanos comprometidos con el cuidado del medio ambiente. La Municipalidad Distrital de San Sebastián, en cumplimiento de su rol y alineada con las políticas nacionales, presenta este Plan de Trabajo del Programa Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Lic. Karla Dyan Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Lic. Dian Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Biga Berly Valverde Cerna  
GERENTE



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



EDUCCA, cuyo objetivo es fortalecer la cultura ambiental en nuestra comunidad y contribuir a la solución de los desafíos ambientales locales.

Los gobiernos locales en el marco de sus competencias, tienen el reto de fortalecer sus capacidades y articular acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental con los diversos actores públicos y privados, en función del cual el Ministerio del Ambiente (MINAM), en su calidad de ente rector, promueve la elaboración e implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) por los gobiernos locales.

La implementación del Programa Municipal EDUCCA se sustenta en un sólido marco legal y político. Diversas normativas, como la Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM y la Política Nacional del Ambiente al 2030, establecen las bases para promover la educación ambiental y la participación ciudadana. Asimismo, leyes como la que regula el plástico de un solo uso y la Ley Marco sobre cambio climático subrayan la urgencia de adoptar medidas para proteger el medio ambiente.

La Política Nacional del Ambiente ha identificado la disminución de los bienes y servicios ecosistémicos como un problema crítico que afecta el bienestar de la población. Las causas de esta situación se relacionan con la insuficiente participación ciudadana en temas ambientales y con comportamientos no sostenibles, como hábitos de consumo inadecuados. Estos desafíos representan una oportunidad para fortalecer el Programa Municipal EDUCCA y promover cambios significativos en la comunidad.

El presente Plan de Trabajo tiene como objetivo principal promover una cultura ambiental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, fomentando la participación ciudadana y la adopción de prácticas sostenibles. Para lograr



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Karla Dyrin Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Diana Josefyn Aguayo Uscaimaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Biga. Berly Y. Valdez Ccañhua  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



este objetivo, se han definido las siguientes líneas de acción: a) educación ambiental; b) cultura y comunicación ambiental; y c) ciudadanía y participación ambiental.

### III. JUSTIFICACIÓN DE PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo Anual EDUCCA se fundamenta en la urgente necesidad de abordar los desafíos ambientales que enfrenta el distrito de San Sebastián, caracterizado por la alta generación de residuos sólidos, contaminación de fuentes de agua, deforestación. La educación ambiental se presenta como una herramienta fundamental para fomentar una cultura de cuidado y respeto por el entorno, y para promover prácticas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Alineado con la Política Nacional de Educación Ambiental y la Agenda 2030, este plan busca fortalecer las capacidades de la población para tomar decisiones informadas y responsables en relación con el ambiente. A través de diversas estrategias pedagógicas y participativas, se busca:

- Sensibilizar a la comunidad sobre los impactos ambientales de sus acciones y la importancia de adoptar hábitos de consumo sostenible.
- Capacitar a los ciudadanos en temas como gestión de residuos sólidos, eficiencia energética y uso responsable de los recursos naturales.
- Empoderar a la población para que se involucre activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales locales.

Al lograr estos objetivos, se espera contribuir a la construcción de un distrito más sostenible, resiliente y equitativo, donde las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno saludable y de calidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
AGENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Karla Ducha Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Diago Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Elga. Berly Y. Halberde Ccanhua  
GERENTE

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## IV. ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO

### 4.1. ANTECEDENTES

- Mediante, Ordenanza Municipal N° 02-2023-CM-MDSS de fecha 29 de marzo del 2023 se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, donde se reconoce la importancia de la participación ciudadana y establece mecanismos para que los vecinos puedan proponer ideas y participar en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.
- De acuerdo a la ley Orgánica Municipalidades – Ley N-° 27972, las municipalidades según su condición, asumen competencias y funciones para promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles (Artículo 73, numeral 3.3) y promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (Artículo 82, numeral 13).
- La Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental – Ley N°28245, establece en su artículo 36, inciso a, d, g, h, i que la Política Nacional de Educación Ambiental tiene como objetivos: a) El desarrollo de una cultura ambiental constituida sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico; d) Incentivo a la participación ciudadana, a todo nivel, en la preservación y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente; g) Fortalecimiento de la ciudadanía ambiental con pleno ejercicio, informada y responsable, con deberes y derechos ambientales; h) Desarrollar Programas de Educación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Lic. Karla Dely Plueda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Josefyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Blga. Betty Y. Córdova Córdova  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Ambiental - PEAs, como base y sustento para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos de los diferentes niveles; e, i) Presentar anualmente un informe sobre las acciones, avances y resultados de los Programas de Educación Ambiental.

- La Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Decreto Supremo N°017-2012-ED, con el objetivo general de desarrollar la educación y la cultura ambiental, orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

## 4.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA

### 4.2.1. Identificación de los principales problemas ambientales

CODIGO	PROBLEMAS
	<b>RESIDUOS SOLIDOS</b>
P1	Poca participación de los vecinos (viviendas, colegios y comercios).
P2	Ciudadanos que disponen los residuos en la vía pública.
P3	Falta de educación ambiental para la segregación de sus residuos Sólidos.
P4	Uso indiscriminado de bolsas de plástico en establecimientos comerciales y mercados.
P5	Alto consumo de Tecnopor en los restaurantes del distrito.
	<b>RUIDO</b>
P6	Uso de claxon por conductores de taxi y transporte público en horarios donde hay más afluencia.
P7	Uso irresponsable de aparatos electrónicos que generan altos índices de ruido en las zonas comerciales (altoparlantes, equipos, megáfonos).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 Lic. Karla Dyan Pineda Moscoso  
 COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Ing. Diana Josefyn Aguayo Uscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 Biga. Bally Waleris Ccoñitua  
 COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



P8 Apertura de centros de eventos y centros nocturnos.

## AIRE

P9 Emisión de humos por parte de los establecimientos comerciales.

P10 Emisión de gases y material particulado por el parque automotor.

### 4.2.2. Árbol de causa y efecto




## V. BASE LEGAL


El presente Plan de Trabajo se sustenta en un sólido marco normativo nacional e internacional que otorga a la Municipalidad Distrital de San Sebastián las competencias y obligaciones necesarias para promover la educación ambiental y la participación ciudadana. A continuación, se detallan

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

*Karla Dora Yineda Moscoso*  
 Lic. Karla Dora Yineda Moscoso  
 COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

*Diana Joselyn Aguayo Uscamaita*  
 Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

*Berly Yuberle Ccañihua*  
 Biga. Berly Yuberle Ccañihua  
 CIP: 10342  
 05/2023

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



las principales disposiciones legales que respaldan la implementación del Programa EDUCCA.

## 5.1. CONTEXTO NACIONAL

- Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades Publicada el 27 de mayo de 2003 en el diario oficial "El Peruano", establece que las municipalidades, según su condición, asumen competencias y funciones según materias, tales como: a) Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles (su numeral 3.3. del numeral 3 del artículo 73). b) Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (numeral 13 del artículo 82).
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental Publicado el 30 de diciembre de 2012 en el diario oficial "El Peruano", tiene por objetivo general desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo, indica en sus Lineamientos 4.6 numerales 1, 3 y 4; 4.7 numeral 4 lo siguiente: (4.6.1) Promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, eficiente y eficaz; (4.6.3) Promover la cultura del diálogo, participación y concertación de personas, empresas y organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental; (4.6.4) Promover el voluntariado en los procesos de educación ambiental; (4.7.4) Desarrollar procedimientos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Lic. Karla Dyara Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Josefyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Biga. Berly J. Valverde Ocanina  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



de seguimiento, monitoreo, evaluación, reconocimiento y difusión del desempeño y logros en educación, cultura y ciudadanía ambiental.

- Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables. Publicado el 23 de agosto del 2019 en el diario oficial "El Peruano", en cuyo artículo 21 referido a las acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización realizadas por los gobiernos locales, determina que los mismos, en el marco de sus competencias, realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.
- Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático Publicado el 31 de diciembre del 2019 en el diario oficial "El Peruano", dispone en el numeral 1 del literal B del artículo 70, que los gobiernos locales deberán elaborar, aprobar, implementar, actualizar y difundir los programas municipales de educación, cultura y ciudadanía ambiental que incorporen la temática de cambio climático considerando los conocimientos, saberes y prácticas tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas u originarios, de conformidad con el numeral 3 del artículo 27 del Convenio N° 169 de la OIT.
- Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030 Publicado el 22 de julio del 2021 en el diario oficial "El Peruano", determina en su Objetivo Prioritario 9.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*Karla Driana Pineda Moscoso*  
Lic. Karla Driana Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
*Diana Josélyn Aguayo Uscamaita*  
Ing. Diana Josélyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*Bлга. Berly Y. Valverde Coanilla*  
Bлга. Berly Y. Valverde Coanilla  
CBE 10342

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, en el lineamiento L9.1 Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, en su servicio OP9.S1 Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estable como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

## 5.2. CONTEXTO LOCAL

- Mediante la Ordenanza Municipal N.º 02-2023-CM-MDSS. de fecha, 29 de marzo del 2023, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad distrital de San Sebastián.
- Mediante Ordenanza Municipal N° 08-2021-MDSS, de fecha 17 de febrero del 2021 se aprueba el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2021 – 2025 del distrito de San Sebastián.
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 461-2022-A-MDSS, de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos del distrito de San Sebastián Cusco.
- Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 048-2023-GM-MDSS de fecha 05 de julio de 2023 se aprueba el Plan de Identificación y Recuperación de puntos críticos de San Sebastián, provincia de Cusco.
- Ordenanza Municipal N° 34-2019-MDSS: Crea la Comisión Ambiental Municipal y la Conformación de Grupos Técnicos, demostrando el compromiso del distrito con la gestión ambiental.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Lte. Karla Duga Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Josselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Blga. Berly Y. Caldera Coanhua  
CSE N° 10342

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## VI. OBJETIVOS

### 6.1. Objetivo General

- a. Fomentar una cultura ambiental activa y participativa en la población de San Sebastián, que promueva la adopción de prácticas sostenibles y el empoderamiento ciudadano para la gestión ambiental local.

### 6.2. Objetivos Específicos

- a. Fomentar la participación activa del distrito en la gestión ambiental, capacitando a estudiantes, docentes, autoridades y ciudadanos en general para que sean agentes de cambio en sus entornos.
- b. Implementar mecanismos de participación ciudadana, como consejos consultivos y plataformas digitales, para garantizar que las decisiones ambientales sean más justas, equitativas y respondan a las necesidades reales de la comunidad.
- c. Fomentar la participación activa de la comunidad en la construcción de un futuro sostenible mediante campañas de sensibilización y educación ambiental que promuevan la adopción de hábitos de consumo responsable.
- d. Fortalecer la articulación interinstitucional para promover acciones conjuntas en materia de educación ambiental y lograr un mayor impacto en la comunidad
- e. Monitorear y evaluar constante de nuestro programa para medir su efectividad y realizar ajustes según sea necesario.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Karla Dyah Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Diana Josefyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Diga. Berly T. Salazar Cunuhua  
COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



## VII. DESCRIPCIÓN

### 7.1. Conceptos Generales:

#### 7.1.1. Gestión Ambiental

La gestión ambiental es un proceso dinámico y continuo que busca equilibrar las necesidades humanas con la protección del medio ambiente. Implica la planificación, organización, ejecución y control de actividades que minimizan los impactos negativos y maximizan los beneficios ambientales, sociales y económicos. Es una herramienta fundamental para lograr un desarrollo sostenible.

#### 7.1.2. Educación Ambiental

La educación ambiental es un proceso de aprendizaje continuo que busca formar ciudadanos conscientes y responsables con el medio ambiente. Se desarrolla en todos los ámbitos de la vida y promueve la participación activa en la resolución de problemas ambientales.

#### 7.1.3. Educación Ambiental Escolar

La educación ambiental escolar integra los contenidos ambientales en el currículo escolar, fomentando la participación activa de los estudiantes en proyectos ambientales y promoviendo la vinculación entre la escuela y la comunidad.

Para lo cual se lleva a cabo al menos dos escenarios:

- Coordinar con las instituciones educativas de la educación básica del ámbito, con el fin de articular la gestión ambiental municipal con la gestión escolar.
- Fortalecer la participación estudiantil y docente en temas ambientales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Karla Dora Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Diana Josefyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Blga. Berly V. Valverde Ccañikua  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



## 7.1.4. Educación Ambiental Comunitaria

La educación ambiental comunitaria busca involucrar a toda la comunidad en la identificación y solución de problemas ambientales locales. Se lleva a cabo a través de diversas actividades como talleres, campañas de sensibilización, ferias ambientales y proyectos comunitarios.

Para ello, dentro del Programa Municipal EDUCCA considera los espacios públicos en general, como modalidades de acción personal, familiar y comunitario, para fomentar la sensibilización, el cambio cultural y, esencialmente el ejercicio de una ciudadanía ambiental por parte de la población local.

Se considera como espacio público abierto a los parques, plazuelas, alamedas, mercados, paraderos, terminales terrestres, entre otros, los que pueden cumplir con el rol de “espacios educadores” de manera lúdica para quienes los visitan. Para ellos se deberá acondicionar estos espacios con mensajes alusivos a la temática ambiental, así como el desarrollo de actividades educativas como festivales, ferias, etc.


## 7.1.5. Cultura Ambiental

La cultura ambiental es un conjunto de valores, creencias y prácticas que orientan las acciones de las personas en relación con el medio ambiente. Se refleja en los hábitos de consumo, en la relación con la naturaleza y en la participación en la vida comunitaria.

## 7.1.6. Ciudadanía Ambiental

Es el ejercicio de derechos y deberes ambientales asumidos por los ciudadanos a tomar conciencia de la responsabilidad que tienen por vivir en un ambiente y sociedad determinados con los que se identifican y desarrollan sentimientos de pertenencia. Se manifiesta a través de la participación activa y responsable en la toma de decisiones en procesos de gestión ambiental, en los

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Lte. Karla Diana Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Josefyn Aguayo Uscomaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Blga. Berly Y. Viquez de Coarhuá  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



que cobran importancia de los derechos de participación, de acceso a la información y a la justicia ambiental, por las prácticas ambientales.

#### 7.1.7. Comisión Ambiental Municipal (CAM)

La CAM es un órgano de coordinación y concertación que promueve la participación de diversos actores sociales en la gestión ambiental a nivel local. Su objetivo es formular, ejecutar y evaluar las políticas ambientales del municipio.

#### 7.1.8. Promotores Ambientales Escolares (PAE)

Los promotores ambientales escolares (PAE) son estudiantes, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y fuera de esta (en sus casas, barrios y otras instituciones educativas).

#### 7.1.9. Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)

Los promotores ambientales juveniles (PAJ), actúan como gestores ambientales locales y apoyan el cumplimiento de la política nacional ambiental, llevándola a un plano local y fomentando la movilización de la ciudadanía.

#### 7.1.10. Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)

Los promotores ambientales comunitarios, son ciudadanos (vecinos, comuneros, dirigentes, profesores, catequistas, trabajadores, comerciantes, transportistas, agricultores u otros), que contribuyen con iniciativas, proyectos y vigilancia ciudadana ambiental.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Karla Dora Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Diana Josefyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Biga. Darly N. Viterbo Ccañitua  
COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián

Comprometidos contigo

San Sebastián-Cusco-Cusco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*Lic. Karla Digna Pineda Moscoso*  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
*Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita*  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*Blga. Berly Y. Calderón Ceanihua*  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## VIII. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de San Sebastián, mediante Ordenanza Municipal N°002-2023-CM-MDSS de fecha 29 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales vinculados con la implementación del Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub-Gerencia de Gestión Ambiental mediante la Coordinación de Educación Ambiental encargada del Programa Municipal EDUCCA presenta el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la municipalidad implementará las siguientes líneas de acción de acuerdo a su problemática ambiental local y contexto socio cultural:

**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Karla Erika Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
Bigo. Berly J. Tubberde Ccaantua  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



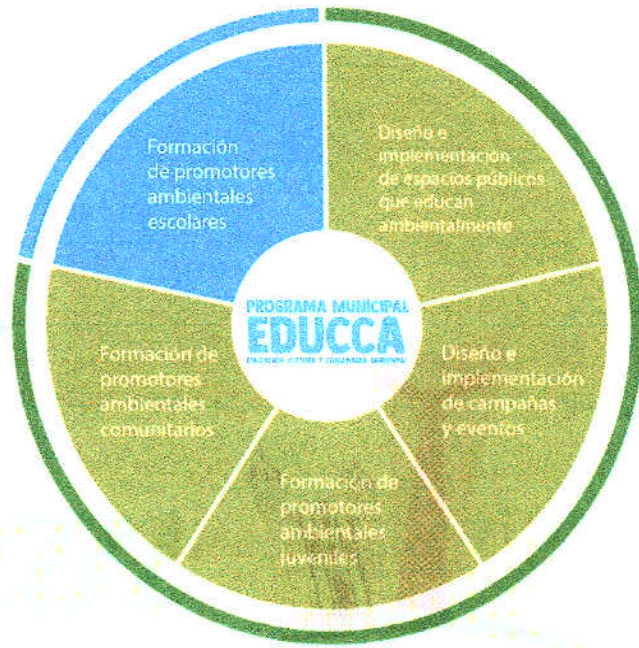
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026

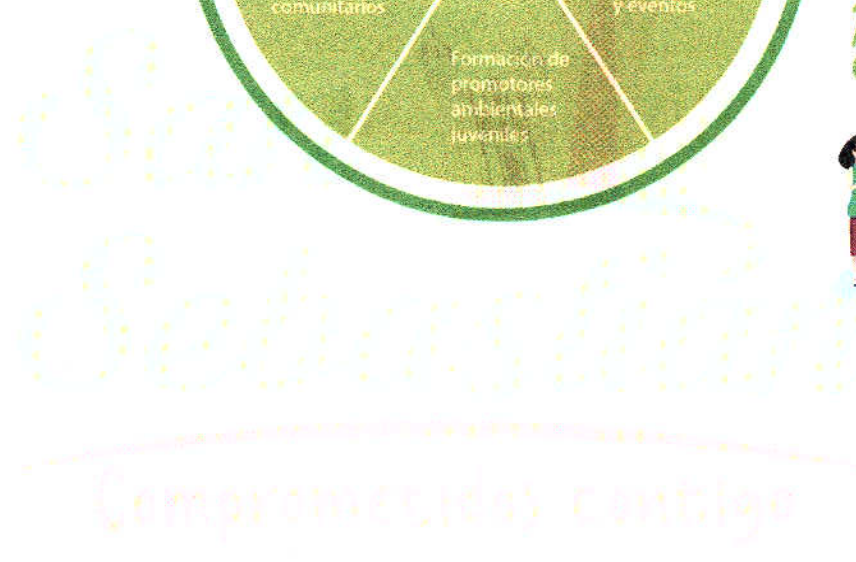


Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

## 1. Educación Ambiental Escolar



## 2. Educación Ambiental Comunitaria



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

*[Signature]*

Lie. Karla Diana Vineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

*[Signature]*

Ing. Diana Josefyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

*[Signature]*

Elga. Berly D. Valverde Cearánhua  
COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"







# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	<p>inorgánicos y orgánicos necesidad e importancia.  <b>C) Ley N° 30884</b> y su reglamento que regula el consumo de bienes de plástico de un solo uso que generan riesgo para la salud pública y/o el ambiente.  <b>D) Segregación</b> de residuos eléctricos, electrónicos (RAEE) y AVU.  <b>E) Cambio Climático</b> y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito.  <b>F) Prevención de incendios forestales.</b></p>		Plantas Ornamentales y forestales, etc.		SGGA/SGGRS
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------	--	------------



*[Handwritten Signature]*  
 BIODIVERSIDAD Y  
 MANEJO AMBIENTAL  
 CANTINHA  
 1973-2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Ing. Diana Josselyn Aguayo Uscamatta  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Lic. Karla Judith Inca Morosco  
 COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



		SGGA
	Mayo a Octubre	
Material informativo, medios de comunicación, material gráfico, materiales de escritorio, cajas, pintura, plantones, agua mineral, botellas de plástico, compost		
Participación de los PAEs en las siguientes actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña RECICLA YA Escolar</li> <li>- Campaña de forestación y Reforestación.</li> <li>- Campaña SAN SEBASTIAN BASURA CERO.</li> </ul>	
7. Implementación de proyectos ambientales escolares:	<ul style="list-style-type: none"> <li>A) Implementación de biohuerto productivo.</li> <li>B) Implementación de compostera.</li> </ul>	



*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Lic. April Dora Linares Masco  
 COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026




C) Implementación de puntos ecológicos. D) Implementación de jardines verticales.			
8. Reconocimiento a los PAE, docentes e instituciones educativas.	Equipo de sonido, refrigerios, certificado incentivos	Diciembre	
			GGMA/SGGA/UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES/SGGRS
	04 espacios públicos que educan ambientalmente	Computadora	Mayo a Octubre
	Número de espacios públicos que educan ambientalmente		
	1. Inventario y selección de espacios públicos que educan		
2.1 Actividad: Diseño e implementación			

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO AMBIENTAL  
 Sr. Diego José Usamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO AMBIENTAL  
 Sr. Diego José Usamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO AMBIENTAL  
 Sr. Diego José Usamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



<p>n de espacios públicos que educan ambientalmente (EPEA)</p>	<p>ambientalmente<sup>3</sup> para su habilitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorio Municipal</li> <li>- Puntos de eco trueque</li> <li>- Puntos Ecológicos</li> <li>- Vivero Municipal</li> </ul>	<p>habilitados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> </ul>	<p>nte habilitados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> </ul>	<p>Módulos Educativos, Galones de pintura, refrigerios, plantas, voluntarios.</p>	<p>Junio a diciembre</p>
<p>2. Diseño e implementación:</p> <p><b>A) Nivel Básico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización a los vecinos del distrito.</li> <li>- <b>Murales</b> con mensajes educativos en la vía pública.</li> <li>- <b>Contenedores</b> para almacenamiento temporal</li> </ul>	<p>habilitados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.</li> </ul>	<p>nte habilitados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 800 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	<p>Módulos Educativos, Galones de pintura, refrigerios, plantas, voluntarios.</p>	<p>Junio a diciembre</p>	

3 Tipología: **vía pública** (jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, áreas de acondicionamiento de residuos sólidos, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros. Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es vía pública.



*[Signature]*  
 Biga...  
 ...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 OFICINA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 OFICINA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 Lic. Karla Dávalos Medina Moscoso

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



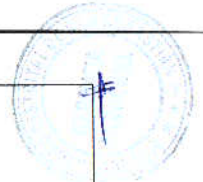



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	<p>para la protección del recurso hídrico</p> <p><b>Recuperación y acondicionamiento de puntos críticos de residuos sólidos en la vía pública.</b></p> <p>3.- Implementar actividades de promoción de mejores comportamientos ambientales en los EPEA</p> <p>Nota: pueden participar PAJ y PAC</p> <p>Se pueden realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planta de Valorización de Residuos Sólidos.</li> <li>-Vivero Municipal</li> <li>-Auditorio Municipal</li> <li>- Estaciones de reciclaje</li> <li>-Puntos Ecológicos</li> </ul>	<p>Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</p>	<p>800 personas que participan en la promoción de mejores comportamientos ambientales.</p>	<p>Equipo de sonido, carpas, biombo, voluntarios, plantas ornamentales, compost.</p>	<p>Junio a Diciembre</p>		
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	--	--



*[Signature]*

SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
Bogotá, 20 de mayo de 2023

*[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Lic. Norma Josefina Aguayo Uscamata  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

*[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Lic. Norma Josefina Aguayo Uscamata  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"

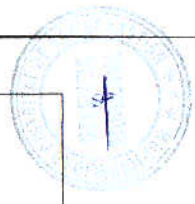


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



					Abril a diciembre		GGMA/SGGA/SG GRS/POBLACION SEBASTIANA/I.E
		Pintura, agua, compost, voluntarios.	Computadora, WhatsApp, hojas.	06 campañas informativas realizadas	Marzo	<p>Visitas guiadas</p> <p>Sensibilización sobre prácticas no sostenibles y promoción de alternativas) en las estaciones de reciclaje.</p> <p>Función de títeres orientado al manejo adecuados de residuos sólidos (segregación de orgánicos, inorgánicos, RAE, pago de arbitrios, otros)</p> <p>3.- Mantenimiento de los espacios implementados.</p>	GGMA/SGGA/SG GRS/POBLACION SEBASTIANA/I.E



*[Handwritten signature]*  
 Ego. D. [Name] [Title] [Date]

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Ego. D. [Name] [Title] [Date]

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Ego. D. [Name] [Title] [Date]

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Implementación de campañas informativas y educativas con diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil organizada.  A) Campaña <sup>4</sup> RECICLA Ya <sup>5</sup> San Sebastián para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas que participan en campañas informativas</li> <li>Número de eventos temáticos ambientales</li> <li>Número de personas que participan en eventos</li> <li>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>Número de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>400 personas que participan en campañas informativas</li> <li>04 eventos realizados con temática ambiental</li> <li>250 personas que participan en eventos</li> <li>250 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>04 materiales de comunicación audiovisuales generados</li> <li>10 materiales de comunicación gráficos generados</li> </ul>	Computadora, WhatsApp	Marzo a diciembre	
------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-------------------	--

<sup>4</sup> Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas

<sup>5</sup> Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada



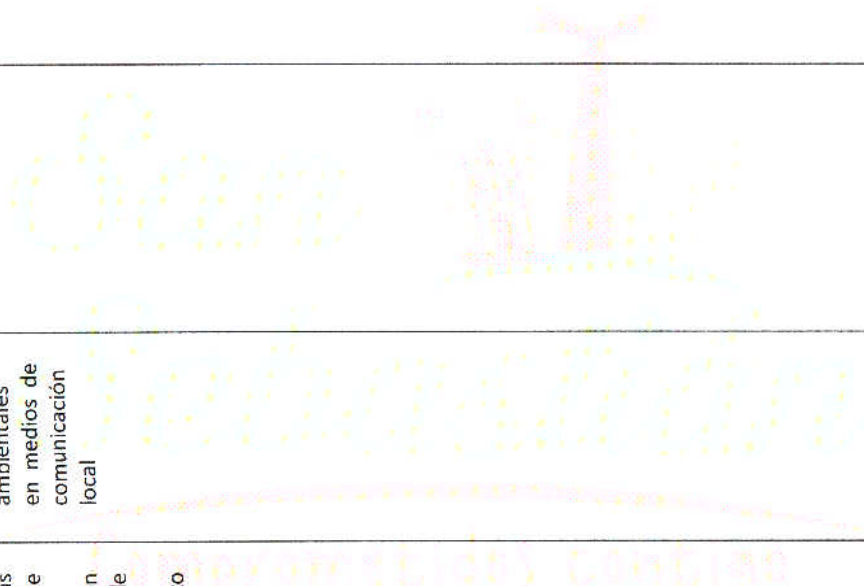
"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



<p>tos comerciales, mercados, universidades, etc.) a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Reciclatores</b> itinerantes por la ruta de recolección selectiva</li> <li><b>Eco trueques</b> (bodegas)</li> <li><b>Eco cine</b></li> <li><b>Red de Estaciones de Reciclaje</b></li> <li><b>Sensibilización en puerta a puerta</b> con PAJ en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc.</li> </ul> <p><b>B) Campaña Menos plástico más vida<sup>6</sup></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>04 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</li> </ul>					
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

6 Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o



*[Signature]*

Edgardo Borja



*[Signature]*

Edgardo Borja



*[Signature]*

Edgardo Borja

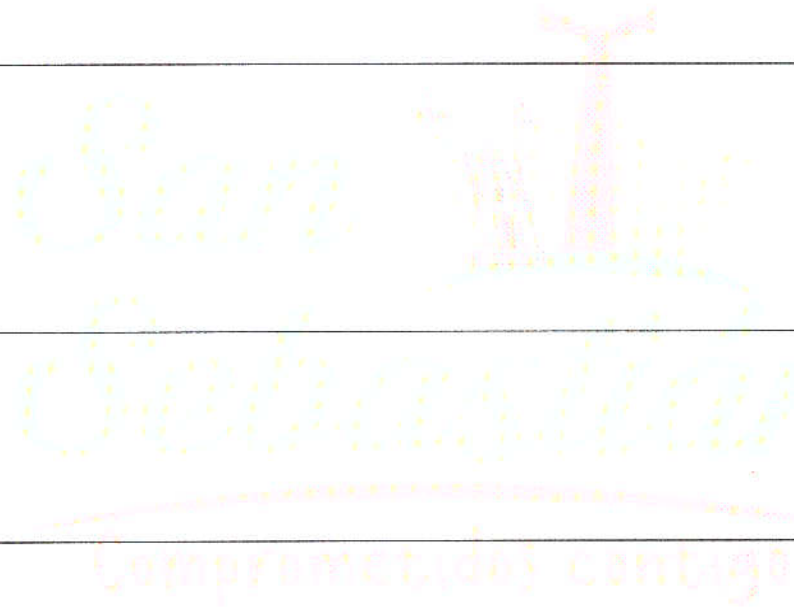
"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas. <b>Sensibilización</b> a la población sobre los efectos adversos que producen al ambiente las bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas generando compromiso							
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano  
 Dpto. de Planeación y Desarrollo Urbano  
 No. 14942

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano  
 Dpto. de Planeación y Desarrollo Urbano  
 No. 14942

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano  
 Dpto. de Planeación y Desarrollo Urbano  
 No. 14942

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”

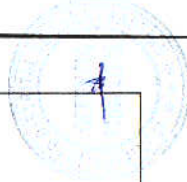


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	<p>ambiental (Ley 30884 y su reglamento).</p> <p>C) Campaña San Sebastián, Limpio orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de horarios de recolección domiciliaria por radios, redes sociales, perifoneo.</li> <li>- Acciones de limpieza con la participación de diversos generadores en las inmediaciones</li> <li>- Sensibilización con promotores</li> </ul>		GGMA/SGGA/SG GRS/POBLACION SEBASTIANA	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------	--



*[Signature]*  
 Sr. Gerente de Gestión Ambiental  
 Sr. Gerente de Gestión Ambiental

*[Signature]*  
 Sr. Gerente de Gestión Ambiental  
 Sr. Gerente de Gestión Ambiental

*[Signature]*  
 Sr. Gerente de Gestión Ambiental  
 Sr. Gerente de Gestión Ambiental

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	De marzo a octubre	22 de abril
Banderola	Plantones, carteles, agua, banderola	
de incendios forestales	F) Campaña sobre entorno saludable (tenencia responsable de mascotas)	
2. Difusión de información por redes sociales	haciendo uso de recursos comunicacionales en el marco del calendario ambiental.	
3. Elaboración de material comunicacional gráfico adecuado a la realidad local y el acceso a la población	(banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)	



*[Handwritten signature]*  
 Bujá, 2023, 17 de mayo de 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
*[Handwritten signature]*  
 Dra. Diana Joseph Aguayo Uscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE  
*[Handwritten signature]*  
 Lic. Yvonne Pineda Masoso  
 COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Página 16 | 79

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



17 de mayo	Marzo a octubre
Rotafolio, banderola	
4. Elaboración de material comunicacional audiovisual adecuado a la realidad local y el acceso a la población (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)	
5. Implementación de eventos ambientales en el marco del calendario ambiental de acuerdo a las prioridades de su gestión ambiental local, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminarios</li> <li>- Foros por ejemplo "Las áreas verdes y su importancia".</li> <li>- Concursos</li> <li>- Pasacalles</li> <li>- Jornadas de limpieza</li> </ul>	

7 Los eventos son actividades puntuales que permiten compartir información y orientar a la acción sobre los temas de interés priorizados de cada localidad.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Bg. Diana Josefyn Agueyo Uscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Bg. Diana Josefyn Agueyo Uscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Lic. Karla Dora Medina Moscoso  
 COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Marzo a diciembre	Marzo a diciembre				
6. Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria	7. Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo, el lanzamiento de las campañas informativas y educativas)				



*[Handwritten signature]*  
 Ing. Diana Josefina Aguayo Iscamaita  
 Gerente de Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Ing. Diana Josefina Aguayo Iscamaita  
 Gerente de Gestión Ambiental

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
 Ing. Karla Yamila Muroso  
 Coordinadora de Gestión Ambiental

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



<b>2.3 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAJ acreditados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30 acreditados</li> </ul>	PAJ	Material publicitario, material gráfico.	Marzo	SGGA/SGGRS		
	2. Selección y acreditación de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>04 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>04 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ</li> </ul>	Evento de juramentación, entrega de chalecos, distintivos, gorras.	Marzo	SGGA		
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de horas de capacitación que reciben los PAJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 horas de capacitación que reciben los PAJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 horas de capacitación que reciben los PAJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataformas digitales y presenciales o certificados, refrigerios, folderes, redes sociales, chalecos, proyector, computadora.</li> </ul>	Plataformas digitales y presenciales o certificados, refrigerios, folderes, redes sociales, chalecos, proyector, computadora.	Abril		
	4. Capacitación a PAJ:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.</li> <li>b) Manejo adecuado de los residuos sólidos del distrito.</li> <li>c) Residuos Sólidos, Segregación de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos y cambio climático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades (eventos, campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ</li> <li>Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>Número de PAJ reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>05 actividades en las que participa como PAJ</li> <li>04 proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>20 PAJ reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eventos, incentivos y refrigerios.</li> </ul>	Eventos, incentivos y refrigerios.	Abril a diciembre	SGGA/SGGRS	



*[Handwritten signature]*  
 Sra. [Nombre] [Apellido]  
 Siga. [Nombre] [Apellido]  
 Siga. [Nombre] [Apellido]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
*[Handwritten signature]*  
 Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
*[Handwritten signature]*  
 Lic. [Nombre] [Apellido] Moscoso  
 COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



SGGA/SGGRS	
<p>problemática local: (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio", entorno saludable, reforestación, etc.</p> <p>Educación ambiental para la promoción del compostaje"</p> <p>Educación ambiental en las estaciones de reciclaje</p> <p>Seguimiento a PAE y PAC</p> <p>Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.</p>	<p>6. Implementación de proyectos ambientales:</p> <p>Proyecto 1: Implementación de Biohuertos en I.E con los PAEs.</p> <p>Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio</p>



*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENTE GENERAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENTE GENERAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL  
 ING. Diant Jajaym Aguayo Uscamata  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENTE GENERAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL  
 LIC. Kala Dina Pineda Moscoso  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	Material informativo, medios de comunicación, difusión, incentivos, certificados, refrigerio.	Marzo
	Material informativo, medios de comunicación, difusión.	
<p>público que educa ambientalmente.</p> <p>Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.</p> <p>Proyecto 4: Implementación de programas ambientales para promover cultura ambiental.</p> <p>Proyecto 5 : Implementación y mejoramiento del ornato público en el distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 PAC acreditados</li> <li>• 04 eventos de capacitación dirigidos a los</li> </ul>	
<p>7. Ceremonia de reconocimiento de PAI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación</li> </ul>	
<p>1. Convocar a: - Líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección</p>		
<p><b>2.4 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales</p>		



*[Signature]*  
 Dpto. de Gestión Ambiental  
 Egidio Torres  
 10-10-2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GENERAL DE LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
*[Signature]*  
 Ing. Diana Josefina Aguayo Uscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GENERAL DE LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE  
*[Signature]*  
 Ing. Karla Diany Peña Masco  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



<p>a) Capacitación a PAC:          -Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario          - Residuos Sólidos, Segregación de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos.          -Cambio Climático.          - Residuos Especiales (Aceite, AEEs).</p>				
			<p>5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de limpieza en el barrio, parques, faja marginal</li> <li>- Campañas informativas y educativas de acuerdo a la problemática ambiental</li> </ul>	



*[Signature]*  
 Sr. Efraim Valverde Cordero  
 Alcalde Municipal

*[Signature]*  
 Ing. Diana Josefyn Aguayo Jiscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

*[Signature]*  
 Sr. Amada Moscoso  
 EDUCACION AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	Marzo a diciembre.
Eventos ambientales en el marco del calendario ambiental peruano 2026 priorizado por la municipalidad. Participación en el Programa RECICLA municipal Campañas de reciclaje.	6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:
	Proyecto 1: Participación en el Programa RECICLA municipal, incluye capacitación.
Eventos ambientales en el marco del calendario ambiental peruano 2026 priorizado por la municipalidad. Participación en el Programa RECICLA municipal Campañas de reciclaje.	



*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENTE DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Ing. Diana Josefina Aguayo Uscomaita

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENTE DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Lic. Karla Diana Pineda Moscoso

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	Julio a diciembre
<p>Proyecto 2: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación</p>	
<p>Proyecto 3: Implementación y mejoramiento del ornato público en el distrito.</p>	
<p>7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.</p>	



*[Handwritten Signature]*  
 Srta. Erika Vabert Cofre  
 GERENTE GENERAL

*[Handwritten Signature]*  
 Srta. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

*[Handwritten Signature]*  
 Lic. Karla Dyan Pineda Masco  
 COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## X. PRESUPUESTO DETALLADO

LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR						
1.01	FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES					S/ 5,350.00
	DESCRIPCION DEL RECURSO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL	
	MATERIAL IMPRESO					S/ 750.00
	PAPEL OPALINA MEMBRETADO	CIENTO	5.00	S/ 150.00	S/ 750.00	
	OTROS SERVICIOS					S/ 3,600.00
	REFRIGERIO	SERVICIO	3.00	S/ 1,200.00	S/ 3,600.00	
	INDUMENTARIA DE IDENTIFICACION					S/ 1,000.00
	CORDONES - PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES	CIENTO	2.00	S/ 500.00	S/ 1,000.00	
	FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACION DE EDUCACION AMBIENTAL					S/ 43,500.50
	DESCRIPCION DEL RECURSO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL	
	CONTRATACION DE PERSONAL					S/ 38,500.00
	SERVICIO DE RESPONSABLE DE EDUCCA	SERVICIO	11.00	S/ 3,500.00	S/ 38,500.00	
	MATERIAL IMPRESO					S/ 450.00
	BANNER Y/O ROLL SCREEN	UNIDAD	1.00	S/ 150.00	S/ 150.00	
	BAMBALINA DE 8 MTS X 1.5 MTS	UNIDAD	1.00	S/ 300.00	S/ 300.00	
	MATERIAL DE ESCRITORIO					S/ 4,550.50
	ARCHIVADOR DE PALANCA T/OFICIO	UNIDAD	6.00	S/ 7.90	S/ 47.40	
	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	UNIDAD	36.00	S/ 2.50	S/ 90.00	
	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X110 YDS	UNIDAD	15.00	S/ 5.00	S/ 75.00	
	CORRECTOR LIQUIDO PUNTA METALICA	UNIDAD	6.00	S/ 5.00	S/ 30.00	
	CORRECTOR EN CINTA	UNIDAD	6.00	S/ 5.00	S/ 30.00	
	CUTTER CUCHILLA CON MANGO ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	5.00	S/ 12.00	S/ 60.00	
	ENGRAMPADOR C/SACAGRAPAS M-526 COLOR AZUL	UNIDAD	2.00	S/ 12.50	S/ 25.00	
	LIBRO DE ACTAS X 200 HOJAS	UNIDAD	1.00	S/ 18.00	S/ 18.00	
	PAPEL BOND 75 GR A-4 COLOR BLANCO PQT X 500 HOJAS	MILLAR	30.00	S/ 32.00	S/ 960.00	
	PAPEL LUSTRE VERDE	UNIDAD	6.00	S/ 0.45	S/ 2.70	
	PAPEL LUSTRE COLOR AZUL	UNIDAD	6.00	S/ 0.45	S/ 2.70	
	PAPEL SEDA VARIOS COLORES	UNIDAD	1.00	S/ 45.50	S/ 45.50	
	PLUMON DE TINTA INDELEBLE DOBLE PUNTA (PUNTA GRUESA Y DELGADA) COLOR NEGRO	UNIDAD	4.00	S/ 2.80	S/ 11.20	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE  
*Lic. Karla Dyan Pineda Moscoso*  
COORDINADORA DE EDUCACION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL  
*Ing. Diana Josselyn Aguayo Uscamaita*  
SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE  
*Biga. Berly Valverde Benavides*  
GERENTE

"San Sebastián, Cuna de Ayllus y Parakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



PLUMON GRUESO PARA PAPEL COLOR AZUL	UNIDAD	3.00	S/ 2.40	S/ 7.20
PLUMON GRUESO PARA PAPEL COLOR NEGRO	UNIDAD	3.00	S/ 2.40	S/ 7.20
PLUMON GRUESO PARA PAPEL COLOR ROJO	UNIDAD	3.00	S/ 2.40	S/ 7.20
PLUMON GRUESO PARA PAPEL COLOR VERDE	UNIDAD	3.00	S/ 2.40	S/ 7.20
PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA GRUESO COLOR AZUL	UNIDAD	12.00	S/ 2.40	S/ 28.80
PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA GRUESO COLOR NEGRO	UNIDAD	12.00	S/ 2.40	S/ 28.80
PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA GRUESO COLOR ROJO	UNIDAD	12.00	S/ 2.40	S/ 28.80
PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA GRUESO COLOR VERDE	UNIDAD	12.00	S/ 2.40	S/ 28.80
PLUMON RESALTADOR COLOR AMARILLO	UNIDAD	4.00	S/ 2.40	S/ 9.60
PORTA CLIP ACRILICO C/IMAN	UNIDAD	2.00	S/ 4.20	S/ 8.40
REGLA DE 30 CM	UNIDAD	2.00	S/ 4.50	S/ 9.00
TINTA PARA IMPRESORA MAGENTA	UNIDAD	3.00	S/ 200.00	S/ 600.00
TINTA DE IMPRESORA AMARILLO	UNIDAD	3.00	S/ 200.00	S/ 600.00
TINTA PARA IMPRESORA CIANO	UNIDAD	3.00	S/ 200.00	S/ 600.00
TINTA DE IMPRESORA NEGRO	UNIDAD	3.00	S/ 200.00	S/ 600.00
CAJA TANQUE DE MANTENIMIENTO EPSON C5810	UNIDAD	3.00	S/ 160.00	S/ 480.00
TUERA METÁLICA 8" C/MANGO PLÁSTICO	UNIDAD	12.00	S/ 8.50	S/ 102.00

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA

2.01	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE				S/ 3,000.00
	DESCRIPCION DEL RECURSO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL
	BIENES IMPRESOS				S/ 1,000.00
	SEÑALETICAS AUTOADHESIVOS	MILLAR	1.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
	CONTRATACION DE SERVICIOS				S/ 2,000.00
	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE FERIAS ECOLOGICAS	SERVICIO	1.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
2.02.0 1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BARRIOS, APVY Y ASOCIACIONES DE ECOBARRIOS				S/ 6,673.00
	DESCRIPCION DEL RECURSO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL
	OTROS BIENES PARA ATENCIONES Y CELEBRACIONES				S/ 6,673.00
	AGUA DE MESA EN CAJA SIN GAS 20 LITROS	CAJA	12.00	S/ 24.00	S/ 288.00



Lic. Karla Puyan Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACION AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Ing. Diana Josefyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



Ing. Berly Valverde Córdova  
COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	AGUA DE MESA DE 625 ML X 15 UNIDADES	PAQUETE	12.00	S/ 20.00	S/ 240.00	
	BARRA DE GRANOLA MINIMO GR	UNIDAD	150.00	S/ 1.50	S/ 225.00	
	FRUGOS POR 24 UNIDADES	CAJA	100.00	S/ 40.00	S/ 4,000.00	
	GALLETAS POR 48 UNIDADES	CAJA	40.00	S/ 48.00	S/ 1,920.00	
2.02.0	<b>CAMPAÑAS DE RECICLATON</b>					S/ 1,400.00
2	DESCRIPCION DEL RECURSO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL	
	<b>MATERIAL DE TRABAJO</b>					S/ 1,400.00
	GUANTES DE HILO CON PALMA REFORZADA	UNIDAD	100.00	S/ 10.00	S/ 1,000.00	
	BANNERS	UNIDAD	2.00	S/ 200.00	S/ 400.00	
2.03	<b>FORTALECIMIENTO Y FORMACION DE CAPACIDAD DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES Y COMUNALES</b>					S/ 100.00
	DESCRIPCION DEL RECURSO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL	
	<b>MATERIAL IMPRESO</b>					S/ 100.00
	CERTIFICADOS	CIENTO	1.00	S/ 100.00	S/ 100.00	
<b>COSTO TOTAL DE LAS ACTIVIDAD</b>						<b>S/ 60,023.50</b>

## XI. RESUMEN PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
<b>1.1 Funcionamiento de la Unidad</b>	S/ 43,500.50
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 43,500.50</b>

Concepto	Costo (S/)
<b>1.2 Formación de promotores ambientales escolares</b>	S/ 5,350.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 5,350.00</b>

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
<b>2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</b>	S/ 3,000.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Karla Dora Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Diana Jeselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Elga. Berly Y. Calderín Quintana  
COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



2.2.1 Fortalecimiento de capacidades en Barrios, Apvs y Asociaciones de Eco barrios	S/	6,673.00
2.2.2. Campañas de Reciclato n	S/	1,400.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles y comunitarios	S/	100.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/</b>	<b>60,023.50</b>

## XII. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

### 12.1. LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

#### 12.1.1. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES

A través de la formación de niñas, niños y adolescentes como promotores ambientales escolares (PAE), se busca generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y fuera de ésta; así como en sus casas, barrios y otras instituciones educativas.

Con la promotoría ambiental escolar se motiva a los escolares a realizar acciones en favor del ambiente, a través del desarrollo de buenas prácticas ambientales. La municipalidad a través de la Gerencia de Gestión de Medio Ambiente en coordinación con las instituciones educativas desarrolla sesiones de aprendizaje, talleres y actividades que buscan empoderar a los estudiantes para que sean protagonistas del cambio.

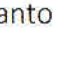

La municipalidad articula proyectos ambientales que promueven otros sectores con la finalidad de darles sostenibilidad y generar espacios de aprendizaje interactivos que buscan desarrollar tanto las habilidades cognitivas, como las socioemocionales del promotor.

#### PASOS PARA FORMAR PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)

##### A. Coordinación con la UGEL y/o instituciones educativas.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
 Llc. Karla Dyan Pineda Moscoso  
 COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
 Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscameita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
 Biga B... Uscameita

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



La responsable de educación ambiental de la UGEL, brindará información sobre el número de escuelas que existen en la localidad y apoyará en el proceso de implementación de las actividades del Plan de trabajo del Programa Municipal EDUCCA.

La/el director, brindará información sobre la población estudiantil, sexo, edad, grado, nivel y tipo de gestión (pública o privada); permitiendo definir con que instituciones educativas trabajar para el Programa Municipal EDUCCA.

## B. Selección de los Promotores Ambientales Escolares.

Cada una de las instituciones educativas seleccionará a los estudiantes de cada uno de los niveles (inicial, primaria y secundaria), grados y secciones; que cumplan con las características para ser parte de la promotoría ambiental escolar.

Se deberá contar con la ficha de acreditación actualizada (nombres, apellidos, sexo, edad, grado y nivel) de los estudiantes a fin de reportar su participación.

## C. Acreditación de los Promotores Ambientales Escolares y docentes.

La Gerencia de Gestión de Medio Ambiente y la Sub Gerencia de Gestión Ambiental levantará la información de estudiantes y docentes participantes en el programa, utilizando las siguientes fichas de acreditación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Lic. Karla Drián Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Josélyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Btga. Derly Y. Salazar de Córdova  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Imagen N° 01: Acreditación de promotores ambientales escolares (PAE)

**San Sebastián** Comprometidos contigo

**Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar**  
**Actividad 1.1: Formación de Promotores Ambientales Escolares**

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**  
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

**Acreditación de los Promotores Ambientales Escolares - PAE**

\_\_\_\_\_ Jefe de la unidad orgánica a cargo del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, acredita como promotores ambientales escolares

N°	Nombres y apellidos	Sexo*	Institución Educativa	Edad	Grado	Nivel

\* Femenino (F) / Masculino (M)

\_\_\_\_\_ Firma y sello  
Municipalidad Distrital de San Sebastian

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
\_\_\_\_\_  
Lic. Karla Dyan Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
\_\_\_\_\_  
Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
\_\_\_\_\_  
Bga. Berly ...  
COORDINADORA DE ...

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"




# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN


GESTIÓN 2023 - 2026



Imagen N° 02: Acreditación de docentes encargados de los promotores ambientales escolares (PAE)



Linea de acción 1: Educación Ambiental Escolar  
Actividad 1.1: Formación de Promotores Ambientales Escolares




**Acreditación de docentes encargados de los Promotores Ambientales Escolares - PAE**

\_\_\_\_\_ Jefe de la unidad orgánica a cargo del Programa Municipal EDUCCA de la  
Municipalidad Distrital de San Sebastián, acredita como responsables de los promotores ambientales escolares de la  
Municipalidad Distrital de San Sebastián a las/los siguientes docentes:

N°	Nombres y apellidos	Sexo*	Institución Educativa	Correo electrónico	Número de teléfono

\* Femenino (F) / Masculino (M)

\_\_\_\_\_ Firma y sello  
Municipalidad Distrital de San Sebastian




D. Capacitación a los Promotores Ambientales Escolares y docentes.



Lic. Karla Dyan Vinoda Moscoso  
GERENTE DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



ING. DIANA JOSÉLYN AGUAYO USCAMAITA  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



Biga. Bertha Mercedes Escanigua  
GERENTE DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



A fin de fortalecer las capacidades de los promotores ambientales escolares, la Gerencia de Gestión de Medio Ambiente a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental desarrollará actividades de capacitación para estudiantes y docentes

- El rol de los promotores ambientales escolares
- Cambio Climático y manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Residuos eléctricos electrónicos y AVU, necesidad e importancia.
- Valorización, Clasificación y Segregación de residuos sólidos inorgánicos, orgánicos y su importancia.
- Prevención de incendios forestales.

#### E. Implementación de proyectos ambientales.

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental promoverá, acompañará, y difundirá el desarrollo de proyectos ambientales, los cuales contribuirán al desarrollo de conocimientos, actitudes y prácticas ambientales en los estudiantes, y contribuir el cuidado, conservación y uso adecuado de los recursos naturales, dentro y fuera del distrito (biohuertos, compostaje, manualidades con material reciclado, segregación de residuos sólidos, puntos limpios, etc.).

#### F. Reconocimiento a los Promotores Ambientales Escolares, docentes y/o instituciones educativas.

Al finalizar las actividades del Plan de trabajo del Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad emitirá un documento de reconocimiento a los promotores ambientales escolares (PAE), docentes e instituciones educativas por su participación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Lic. Karla Dyan Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Mga. Early Berde Córdova  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Imagen N° 03: Constancia de reconocimiento de los promotores ambientales escolares (PAE)

## CONSTANCIA DE RECONOCIMIENTO

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN OTORGA LA PRESENTE A



\_\_\_\_\_

Por su labor en beneficio del ambiente, a través de su participación en calidad de Promotor Promotora Ambiental Escolar de la Municipalidad Distrital de San Sebastián durante el año 2023

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Firma y nombres y apellidos de la Alcaldesa  
Municipalidad Distrital de San Sebastián

Imagen N° 04: Constancia de reconocimiento a los docentes encargados de los promotores ambientales escolares (PAE)

## CONSTANCIA DE RECONOCIMIENTO


LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN OTORGA LA PRESENTE A:




\_\_\_\_\_

Por su labor en beneficio del ambiente, a través de su participación en calidad de docente responsable de las y los Promotores Ambientales Escolares de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, desarrollado del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ durante el año 2024, con un total de \_\_\_\_\_ horas

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma y nombre y apellidos de la alcaldesa  
Municipalidad Distrital de San Sebastián



Lic. Karla Myan Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Ing. Dianá Joselyn Aguayo Usamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Biga. Betty ... de Ccanhua

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



## PROYECTOS A TRABAJAR CON LOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES

### 1. PROYECTO BIOHUERTOS ESCOLARES

El proyecto de biohuertos busca crear espacios de cultivo de plantas y vegetales de manera orgánica, brindando a los estudiantes la oportunidad de aprender sobre la producción de alimentos de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Para este fin se les proporcionará semillas a las instituciones participantes, incentivando la participación activa de los estudiantes en el proceso de siembra, cuidado y cosecha.

Además de la entrega de semillas, se les dará la asistencia técnica por parte de la Unidad de Parques y Jardines de la Municipalidad distrital de San Sebastián, con el objetivo de brindar orientación y conocimientos prácticos a los docentes y estudiantes involucrados en el cultivo de los biohuertos, asegurando así que las actividades se desarrollen de manera exitosa y educativa.

#### OBJETIVOS:

Los biohuertos escolares tienen el potencial de ayudar a los niños a desarrollar una visión más empática de la naturaleza y convertirse en administradores del medio ambiente.

Contar con centros educativos que demuestran su compromiso con la educación ambiental y la formación integral de los estudiantes al aprovechar los biohuertos como herramienta pedagógica para el aprendizaje interdisciplinario y el fomento de valores de sostenibilidad.

**PASOS**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Lic. Karla Dora Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Josselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Biga Berly  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



- Inscripción de los centros educativos participantes
- Definir la cantidad de centros educativos para la implementación de las actividades del plan de trabajo y los recursos disponibles.
- Recibir asistencia técnica por parte de la Unidad de Parques y Jardines.
- Dotar de material necesario para la implementación de los biohuertos escolares.

## 2. GESTORES AMBIENTALES POR UN SAN SEBASTIAN VERDE

Enmarcado en la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Nacional de Educación Ambiental donde se busca integrar al sistema educativo, en particular a las instituciones de nivel primario, secundaria y superior, los conocimientos, actitudes, valores y prácticas para que los estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y demás, se constituyan en actores claves o protagonistas del programa.

La Municipalidad, a través de mecanismos formales de participación, promueve la intervención activa y responsable de la ciudadanía en las actividades que prioriza respecto del cuidado ambiental. Para ello, se contará con promotores ambientales juveniles. Quienes serán los responsables de fomentar la adopción de prácticas ambientales apropiadas y, principalmente, la participación de las personas en la mejora ambiental.

### OBJETIVOS

Instituciones educativas que reciban las herramientas pedagógicas necesarias que les facilite el aprendizaje en los estudiantes sobre la conservación y protección de los ecosistemas.

### PASOS

- Programar las fechas para la visita de las Instituciones educativas de nivel inicial, primaria, y secundaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Lic. Karla Digna Parada Mascoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Diana Jhoselyn Aguiño Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bigo. Nancy Mercedes Granthwa  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



- Proporcionar material informativo y didáctico.

### 3. SAN SEBASTIAN SOSTENIBLE

La Gerencia de Gestión de Medio Ambiente de la Municipalidad de San Sebastián organiza una caminata y bicicleteada con el propósito de promover y dar a conocer la importancia del uso de la Movilidad Sostenible estas acciones son orientados a conseguir el uso racional de los medios de transporte tanto particulares como públicos en el Distrito de San Sebastian.

#### ORGANIZACIÓN

La Municipalidad Distrital de San Sebastian a través de la Gerencia de Gestión de Medio Ambiente y la Unidad de Educación Ambiental organiza el Evento "SAN SEBASTIAN SOSTENIBLE" en el marco del Día Mundial sin automóvil.

#### OBJETIVOS

El evento "SAN SEBASTIÁN SOTENIBLE" formará parte de las actividades saludables y sostenibles, organizada por la gerencia de gestión de medio ambiente, teniendo los siguientes objetivos:

- Promover un modelo de transporte más eficiente para mejorar la competitividad del sistema productivo.
- Aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante el uso de bicicletas u otras actividades como la caminata entre otros.
- Fomentar la educación ambiental a través de esta actividad y mostrar las alternativas para reducir la contaminación ambiental.

### 4. HALLOWEEN SOSTENIBLE

Con este concurso, se busca fomentar una cultura ambiental sostenible en nuestro distrito. La Municipalidad Distrital de San Sebastián tiene como objetivo principal promover el desarrollo sostenible. Y qué mejor manera de hacerlo que

  
Lic. Karl Djan Pineda Mascoso  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN  
Biga Berly Y. Salverde Canihuari  
C.O.P. N.º 10342  
SECRETARÍA

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



a través de iniciativas como Halloween sostenible, que fomentan el reciclaje y la educación ambiental desde temprana edad.

Al reutilizar materiales que de otro modo serían desechados, estamos contribuyendo a un futuro más limpio y saludable para todos. Cada uno de ustedes son un agente de cambio y nos inspira a seguir trabajando por un San Sebastián más sostenible.

## 12.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

### 12.2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE.

Cada espacio público implementado presenta una oportunidad de aprendizaje para las personas que los visitan, pudiendo vivenciar y aprender sobre diversos temas ambientales, promoviendo el desarrollo de acciones a favor del ambiente. En estos espacios se puede desarrollar una diversidad de acciones de educación ambiental de acuerdo con las características de cada espacio y el público objetivo. Por ejemplo, en los viveros se puede realizar visitas guiadas para personas de todas las edades en las cuales puedan aprender sobre biodiversidad local y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos mediante la elaboración de compost; en las plantas de valorización pueden vivenciar el proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos promoviendo el manejo adecuado de los residuos sólidos en casa; en los parques se puede realizar avistamiento de las diferentes aves que se encuentran en el distrito.

#### PASOS IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE.

##### A. IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Lic. Karla Dany Bueda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Berly...  
COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Primero se procede a la identificación de los espacios públicos abiertos y cerrados en uso o desuso de su jurisdicción permitiendo la implementación de espacios públicos. Estos espacios pueden ser:

- Mercados.
- Recuperación de puntos críticos.
- Instalación de señaléticas en parques, viveros y centro de acopio
- Plantas de valorización de residuos orgánicos

Ejemplos

## a. RECUPERACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE RESIDUOS SOLIDOS

Tras recuperar y limpiar el espacio público (calles, avenidas, puentes y diversas zonas), se instalará señalización informativa sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, se crearán murales y puntos de acopio temporal, y se mejorarán las áreas verdes. Promotores ambientales y vecinos participarán en la implementación y mantenimiento de estas mejoras.

## b. ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRITICOS

Los espacios públicos son esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas y el medio ambiente en el distrito de San Sebastián. El objetivo principal es garantizar su uso público mediante un trabajo coordinado, participativo y técnicamente sólido entre las instituciones y organismos competentes.

Tras recuperar y limpiar el espacio público (calles, avenidas, puentes y diversas zonas), se instalará señalización informativa sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, se crearán murales y puntos de acopio temporal, y se mejorarán las áreas verdes. Promotores ambientales y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*[Firma]*  
Lra. Karla Yveta Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE IMPLEMENTACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
*[Firma]*  
Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*[Firma]*  
Diga. Bertha Valverde Ocaña  
COORDINADORA DE IMPLEMENTACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Pañakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



vecinos participarán en la implementación y mantenimiento de estas mejoras.

Para lograr la erradicación de puntos críticos de residuos sólidos, se propone un enfoque integral que abarca las siguientes etapas:

1. **Recuperación y limpieza:** Se realizará una limpieza exhaustiva de los espacios públicos (calles, avenidas, puentes y distintas partes de la vía pública) para eliminar los residuos acumulados y preparar el área para las siguientes etapas.
2. **Diagnóstico y mapeo:** Se identificarán y mapearán los puntos críticos de residuos sólidos existentes en el distrito, utilizando herramientas como encuestas, observaciones de campo y denuncias ciudadanas. Esta información permitirá priorizar las zonas de intervención y diseñar estrategias específicas para cada caso.
3. **Señalización y sensibilización:** Se implementará señalética informativa sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos. Además, se realizarán campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a los vecinos, promoviendo la adopción de prácticas responsables en la gestión de residuos.
4. **Participación ciudadana:** Se promoverá la participación activa de los promotores ambientales y los vecinos en la implementación y mantenimiento de las acciones propuestas. Se organizarán talleres, charlas y actividades comunitarias para fomentar la corresponsabilidad en la gestión de los residuos sólidos.
5. **Monitoreo y evaluación:** Se realizará un seguimiento continuo de las acciones implementadas para evaluar su efectividad y realizar ajustes si es necesario. Se utilizarán indicadores de desempeño para medir el impacto

de las intervenciones y garantizar la sostenibilidad de los resultados.



Lic. Karla Dyan Medina Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



Elga Bertha Caldera Ccañhua  
COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## c. SAN SEBASTIAN TE QUIERO LIMPIO

A través de módulos itinerantes y sensibilizaciones en domicilios, ferias, mercados, centros comerciales y talleres virtuales, se busca promover buenas prácticas ambientales en los vecinos del distrito, afín de que dispongan correctamente sus residuos para evitar que se formen puntos críticos y erradicación de puntos críticos. A través de la implementación de puntos de reciclaje.

## d. CAMPAÑA "RECICLA YA SAN SEBASTIÁN"

Con la finalidad de fortalecer el hábito de segregación de residuos orgánicos e inorgánicos y fomentar la recuperación de material reciclable en el marco del Programa RECICLA San Sebastián a través de:

- ECOTRUEQUE

La importancia del reciclaje de residuos crece día a día en una sociedad cada vez más responsable con el cuidado del medio ambiente. Reciclando, le damos un nuevo uso a objetos destinados a convertirse en residuos y ayudamos a nuestro planeta, así como también protegemos a las generaciones futuras.

El eco trueque es el intercambio de los residuos inorgánicos aprovechables a cambio de compost, bolsas eco amigables y plantas ornamentales.

La campaña de Eco trueque tiene como objetivo principal concientizar a la población sobre los impactos ambientales negativos derivados de los malos hábitos de consumo. Además, destacar la importancia de la segregación de residuos sólidos que pueden ser reutilizados como botellas de plástico, envases de vidrio, Tetrapak, cajas, cartón, entre otros.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Lic. Karla Dyan Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Inga. Digna Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Biga. Bertha Yalverde Ccañilma  
COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



El Reciclaje es un programa de acopio y reciclaje responsable de residuos inorgánicos aprovechables, que se llevarán a cabo en instituciones Educativas.

- CINE ECO AMIGABLE

Consiste en promover el reciclaje de los residuos inorgánicos aprovechables, con la finalidad de que estos residuos sean aprovechables, así mismo esta actividad consiste en intercambiar los residuos inorgánicos aprovechable por una entrada cine ambiental.

e. CAMPAÑA "SAN SEBASTIÁN TE QUIERO VERDE"

Busca sensibilizar e involucrar a la ciudadanía sobre la importancia de realizar acciones concretas que hagan frente al cambio climático, conservar y usar sosteniblemente los recursos naturales, a través de jornadas de plantación participativas, que lleguen al 1 millón de árboles en todo nuestro país.

Como parte de la campaña "Rumbo al millón de árboles", se programará campañas de reforestación en las diferentes comunidades de nuestro distrito. Esta iniciativa no solo contribuirá a alcanzar las metas establecidas en este plan de trabajo EDUCCA, sino que también fomentará la participación ciudadana y la conservación de nuestros recursos naturales.

### PASOS

- Identificar las áreas verdes a reforestar
- Organizar jornadas de plantación de árboles en diferentes puntos del distrito con la participación de diferentes actores públicos, privados y sociedad civil en la arborización, reforestación y forestación

f. MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE PARQUES Y PLAZAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Ldo. Karla Dyan Vineda Mascoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Blga. Berly Berde Ccanimilla  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Elaboración de maceteros e implementación de señaléticas informativas, con la participación de promotores ambientales y los vecinos para su implementación y mantenimiento.

## g. ELABORACIÓN DE MURALES CON TEMÁTICAS AMBIENTALES.

Para la elaboración de murales con temáticas ambientales se debe de convocar a las organizaciones vecinales, grupos organizados, entre otros donde se ubica el espacio público, así mismo invitar a instituciones educativas, universidades, institutos superiores, empresas privadas, etc.

Junto con las organizaciones se realizará el diseño y planificación para la intervención a realizar, es importante que en el diseño se tome en consideración lo siguiente:

- Temática a abordar y los mensajes claves.
- Materiales a utilizar en la implementación, que sean reciclados y/o característico de la zona y que consideren las condiciones climáticas del lugar.
- En la elaboración del plan de trabajo debe de contener como mínimo las actividades, tareas, materiales, responsables, cronograma y recursos económicos.

## h. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN AMBIENTAL-CULTURAL.

- Implementación participativa.

La implementación de las intervenciones puede realizarse a través de jornadas comunitarias que involucre la participación de los vecinos, los promotores ambientales y los actores locales, etc.

- Presentación pública del espacio implementado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Lic. Karla Dym Pineda Mescoza  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Yoselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Blga. Bertha Mercedes Ucañina  
COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Es importante que se considere un acto público para la presentación del espacio implementado y el agradecimiento a los actores claves que lo hicieron posible. Además de considerar los compromisos que asumirán los beneficiarios para mantener este espacio. Entre las actividades ambientales que se desarrollaran son:

- Visitas guiadas

Las visitas guiadas permitirán a la ciudadanía conocer in situ el trabajo ambiental que desarrolla la municipalidad, las visitas guiadas serán en el vivero municipal, planta de valorización y parques del distrito.

## 12.2.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS.

La organización de campañas y eventos adoptan criterios ambientales que den lugar a actividades ambientalmente sostenibles. Una campaña o evento ambientalmente responsable supone el cuidado de la infraestructura pública y privada, el mantenimiento de los espacios limpios, el respeto de las áreas verdes y la participación responsable de todos los actores.

Desde las festividades religiosas celebradas en calles y plazas hasta los conciertos que se dan en iglesias y teatros, se debe incluir consideraciones ambientales. Su inserción ayudará a afianzar la conciencia colectiva de cuidado y respeto, contribuyendo a la cultura ambiental apropiada que se espera alcanzar.

Las campañas y eventos en los que participa la ciudadanía constituyen una buena oportunidad para cultivar valores ambientales.

### 12.2.2.1. PASOS IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS.

#### A. CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Lic. Karla Dyan Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Josefyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Biga Berly  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Antes de implementar una campaña de educación e información ambiental, es de prioridad y fundamental conocer la percepción o punto de vista que tiene la ciudadanía ante la situación que se quiere tratar, la cual nos permitirá identificar el grado de conocimiento que posee la población sobre la problemática ambiental de su ámbito, las prioridades y el nivel de compromiso.

Para diseñar una campaña informativa ambiental es necesario considerar lo siguiente:

- Objetivo de la campaña
- Público objetivo
- Mensaje
- Herramientas comunicacionales
- Establecimientos de alianzas
- Plan de difusión y medios

A continuación, se presentarán técnicas de campañas informativas de educación ambiental

- Encuestas: El cuestionario debe ser de fácil aplicación y debe tener preguntas directamente relacionadas con la problemática que se desea conocer.
- Entrevistas: Es importante seleccionar al entrevistado según ciertos aspectos básicos como nivel de representación, vinculación con la solución de la problemática o potencialidades ambientales, género, nivel de conocimiento en temas ambientales, estudios, entre otros. Se recomienda que antes de una entrevista se desarrolle un listado de temas que ayuden a guiar la conversación. Asimismo, se debe contar con un lugar apropiado para sostener un diálogo amigable y fluido.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
AGENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Lic. Karla Duan Pineda Muscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
AGENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Josélyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
AGENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
  
Biga. Beily Y. Vallejo Ccoñitua  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



- Grupos focales: Esta técnica busca que los participantes opinen o discutan, desde su experiencia personal, sobre el tema o hecho determinado que afecta la calidad ambiental o brinda oportunidades ambientales en su localidad. La interacción de los participantes por lo general estimula respuestas más enriquecedoras y permite que surjan nuevas y valiosas ideas. Por ejemplo, puedes invitar a los líderes de juntas vecinales del distrito para que intercambien opiniones acerca del servicio de limpieza pública y den ideas de cómo mejorarlo.
- Identificación de eventos / festividades con mayor asistencia ciudadana: El calendario de festividades del distrito de San Sebastián nos servirá para identificar aquellas fechas culturalmente representativas que congregan la participación masiva de la ciudadanía. Dichos eventos nos van a permitir incorporar mensajes y actividades de sensibilización ambiental que forman parte de una campaña: ejemplos: fiestas patronales, aniversarios de las comunidades, conciertos, partidos deportivos, entre otros.
  - ✓ (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables
  - ✓ (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI
  - ✓ (22 de abril): Día de la Tierra
  - ✓ (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje
  - ✓ (1 de junio): Día Nacional del Reciclador
  - ✓ (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente
  - ✓ (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico
  - ✓ (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos

FUNCIÓN PÚBLICA  
COLECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*Karla Dyan Vinida Mascoso*  
Lto. Karla Dyan Vinida Mascoso  
COORDINADORA DE TRUOCERAMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
*Diano Joselyn Aguayo Uscomaita*  
Ing. Diano Joselyn Aguayo Uscomaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
*Bea Ingrid Antez de Ocañahuasi*  
Btga. Bea Ingrid Antez de Ocañahuasi  
GERENTE

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



- ✓ (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE
- ✓ (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades.

## a. CAMPAÑA: "MENOS PLÁSTICO MÁS VIDA, SAN SEBASTIAN BOLSA CERO" LIBRE DE BOLSAS DE PLASTICO

El día internacional libre de Bolsas de plástico es una celebración anual que tiene como objetivo concientizar sobre el impacto negativo de las bolsas de plástico en el ambiente y promover su reducción y eliminación.

Donde se busca impulsar la adopción de alternativas sostenibles, como bolsas reutilizables, fomentando así una mayor responsabilidad y compromiso de los ciudadanos en la lucha contra la contaminación plástica y la protección de nuestros ecosistemas.

A partir de la promulgación de la ley 30884 que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, en el Perú el 3 de julio de cada año se celebra el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico, con el objetivo de reducir las bolsas de plástico de un solo uso y fomentar su consumo responsable por el daño que causan al ambiente.

### OBJETIVOS:

- Sensibilizar y educar a la ciudadanía sobre el consumo de bolsa de plástico de un solo uso.
- Fortalecer la fiscalización orientativa, en articulación con las autoridades competentes, orientando y capacitando a los comerciantes.

### PASOS

- Definir los espacios para la intervención. (Mercados y Centros comerciales)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*Lic. Karla Dyan Viqueza Moscoso*  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENCIONAL  
*Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscañaita*  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
*Btga. Dora Ester Utrilla Ccañilla*  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENCIONAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



- Elaboración de Flyer para difusión del contenido informativo a través de las plataformas de la Municipalidad distrital de San Sebastián.
- Realizar talleres de orientación sobre el uso de bolsas de plástico de un solo uso.
- Sensibilizar a los ciudadanos que asisten a los establecimientos comerciales y mercados sobre el impacto negativo que tiene el consumo de bolsa de plástico de un solo uso.
- Información acerca de los beneficios del uso de las bolsas eco amigables.
- Dotar de Bolsas Eco amigables en cada taller, concientización en centro comerciales y mercados del distrito de San Sebastián.

## B. TALLERES DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, LIDERAZGO Y SOSTENIBILIDAD CON ENFOQUE AMBIENTAL.

Para realizar talleres de emprendimiento se requiere de una participación colectivas de personas, considerando grupos identificados, funcionarios públicos, miembros representativos de la sociedad civil u organizada, entre otros. Para la implementación de talleres se debe de seguir los siguientes pasos:

1. Definición del objetivo.
2. Elaboración del programa y preguntas base.
3. Introducción temática
4. Desarrollo de talleres
5. Presentación de resultados de grupos de trabajo
6. Conclusiones
7. Análisis de los resultados.

## C. DIFUSIÓN DE TEMAS AMBIENTALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Karla Dylia Vinada Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Diana Jhoselyn Aguayo Uscomaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Blyta Erika Valverde Córdova  
GERENTE

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Un factor clave para la implementación de las campañas de educación e información ambiental es la difusión. Por ello es importante contar con una base de datos actualizados de los medios de comunicación locales con mayor aceptación por ejemplo el internet y las redes sociales son la principal fuente de información de los jóvenes y la radio es el medio más usado por los pobladores del ámbito rural. Así como los Spot compartidos por los carros recolectores de Residuos sólidos.

La difusión de mensajes en medios alternativos permite llegar a sectores de la población que realizan actividades específicas, como son los mercados, agencias de transporte, vehículos compactadores de residuos sólidos, perifoneo en las calles, entre otros.

### 12.2.3. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES.

Los jóvenes por sus cualidades disponen de las soluciones más creativas e ingeniosas para hacer frente a los desafíos ambientales. Son activos para exigir cambios urgentes y decisivos contribuyendo a la mejora ambiental de su entorno. El involucramiento de los jóvenes es uno de los principales retos de la gestión ambiental y un imperativo como alternativa que contribuye a la solución de los problemas asociados con los comportamientos no sostenibles de la ciudadanía.

#### PASOS PARA LA FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)

##### A. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPARÁN LOS PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES.

Las actividades a desarrollar con los promotores ambientales juveniles deben estar articuladas y responder al Plan de trabajo del Programa Municipal

EDUCA.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
Ing. Karla Dyan Pineda Mascoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Ing. Diana Josefyn Aguayo Usamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
Ing. Bertha Mercedes Polanco  
COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## B. CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LOS PROMOTORES AMBIENTES JUVENILES.

El proceso de convocatoria y selección se realiza mediante una convocatoria abierta.

Definir la cantidad de promotores que se requerirán para la implementación de las actividades del plan de trabajo y los recursos disponibles.

- Preparar información para la convocatoria de acuerdo con el perfil que se compartirá por los diferentes canales de información como las redes sociales institucionales.
- Para facilitar el proceso de convocatoria se deberá elaborar un formulario de postulación.
- Realizar la selección de los promotores de acuerdo con el perfil y requisitos establecidos por la municipalidad distrital de San Sebastián.

## C. ACREDITACIÓN A LOS PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES

Los promotores ambientales juveniles seleccionados, deberán ser acreditados mediante un documento formal. Asimismo, la municipalidad podrá realizar una ceremonia de juramentación para afianzar el cumplimiento de sus funciones.

  
L.c. Karla Dyan Vineda Moscoso  
COORDINADORA DE EJECUCIÓN AMBIENTAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamalta  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

  
Biga Berly Yáñez  
COORDINADORA DE EJECUCIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



podría brindar de manera virtual utilizando medios como el Google Meet, Zoom, Teams, etc.

- Desarrollar las capacitaciones de acuerdo con el contexto local sin perjuicio de abordar los temas propuestos en las políticas nacionales vigentes. Se sugieren los siguientes temas:
  - ✓ El rol de los promotores ambientales juveniles y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.
  - ✓ Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.
  - ✓ Residuos Sólidos, Segregación de residuos solidos inorgánicos y orgánicos y cambio climático.
  - ✓ Residuos Especiales (Aceites RAEEs).
  - ✓ Manejo adecuado de los residuos sólidos del distrito.

## E. IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES POR LOS PAJ

Los PAJ de acuerdo con sus habilidades, aptitudes, conocimientos e intereses particulares participaran en las actividades del plan de trabajo previsto por la municipalidad distrital de San Sebastián.

## F. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES

El proyecto ambiental, es una serie de acciones realizadas por la municipalidad en beneficio de la población. La participación de los PAJ en estos proyectos contribuirá a la solución de problemas ambientales prioritarios de su entorno cercano a través de acciones de sensibilización, educación ambiental e implementación de biohuertos, jardines verticales, compostaje, entre otros.

  
Lic. Karla Dnyah Pineda Moscoso  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Ing. Diana Josélyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

  
Elgu. B. Valverde Ccarhwa  
10342

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## G. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAN LOS PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES

Es importante contar con instrumentos que permitan acompañar las actividades que realizarán los promotores, para ello, se sugiere elaborar un registro de asistencia y horas de participación por cada actividad, donde se señale una breve descripción de esta con fines de seguimiento.

## H. RECONOCIMIENTO A LOS PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES.

Al finalizar las actividades del Plan de trabajo del Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad emitirá una constancia de reconocimiento a los promotores ambientales juveniles (PAJ) por su participación en el Programa Municipal EDUCCA. A continuación, se presenta un modelo de constancia que puede ser entregado a los promotores ambientales juveniles.

Imagen N° 06: Constancia de reconocimiento de los promotores ambientales juveniles (PAJ)

### CONSTANCIA DE RECONOCIMIENTO

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN OTORGA LA PRESENTE A:

\_\_\_\_\_  
 Por su labor en beneficio del ambiente, a través de su participación en calidad de docente responsable de las y los Promotores Ambientales Juveniles de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, desarrollado del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_ de \_\_\_\_ durante el año 2024, con un total de \_\_\_\_\_ horas.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma y nombre y apellidos de la alcaldesa  
 Municipalidad Distrital de San Sebastián

**Lic. Karla Dhan Pineda Moscoso**  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

**Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita**  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

**Biga. E. L. Caceres Ccarhua**  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

**"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## 12.2.4. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS.

La participación ciudadana es el proceso mediante el cual los ciudadanos en forma individual o colectiva inciden en la toma de decisiones de la agenda ambiental local, así como en su ejecución y control.

A través de la promotoría ambiental comunitaria, se promueve acciones en favor del ambiente, desde el hogar hacia la comunidad y con enseñanzas de buenas prácticas e implementación de proyectos ambientales.

El promotor es un ciudadano voluntario, que en su tiempo libre participa y coordina con su municipalidad a fin de resolver problemas socioambientales generados en su localidad, motivando a familiares y amigos a sumarse en este gran cambio.

### FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)

#### PASOS

#### A. CONVOCATORIA A LOS PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS

La municipalidad través de sus redes sociales o en forma presencial, invita a participar como promotor a personas que participan directamente en alguna propuesta de la municipalidad o externas a ella.

- Personas que participan directamente en alguna propuesta de la municipalidad:

Participantes de los programas y proyectos sociales a cargo de la municipalidad. Formando club de ecologistas en cada APV, con el objetivo de implementar buenas prácticas, campañas educativas, concursos en los APVs.

Ejemplos: Programa del Vaso de Leche / Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (Meta 3: Implementación de un sistema

integrado de ma... Municipales, Meta4: Acciones de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
VALLEPACIA  
L.º Carlos Daniel Puga Moscoso  
COORDINADOR DE PROMOCIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

PERUANA EDUCACIÓN Y CULTURA  
B.º Bertha Esperanza Ocaña  
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia, Meta 5: Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación de los servicios de saneamiento) / Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento / Oficina Municipal de Atención a la Personas con Discapacidad (OMAPED) / Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) / Juntas vecinales.

- Personal de limpieza pública, parques y jardines, serenazgo, sanidad y otros de la municipalidad.
- Personas que no participan directamente en alguna propuesta de la municipalidad:
  - Juntas vecinales
  - Dirigentes de APVs.
  - Personal de mercados de abastos
  - Comedores populares

## B. ACREDITACIÓN A LOS PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS

Las personas que acepten la invitación de la municipalidad deberán ser acreditados mediante la siguiente ficha:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Lta. Karla Dya Pineda Moscoso  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Ing. Diana Jocelyn Aguayo Uscamaita  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
  
Elga Bertha Caldera Camacho  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Imagen N° 07: Acreditación de los promotores ambientales comunitarios (PAC)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
ACREDITACIÓN DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS - PAC

\_\_\_\_\_, Jefe de la unidad orgánica a cargo del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, acredita como Promotores Ambientales Comunitarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián a:

N°	Nombres y apellidos	Sexo*	Procedencia	Correo electrónico (opcional)	Número de teléfono

\* Femenino (F) / Masculino (M)

Firma y sello  
Municipalidad Distrital de San Sebastián


### C. CAPACITACIÓN DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS.

Para la participación informada y eficaz de los promotores ambientales comunitarios, la municipalidad desarrollara capacitaciones acordes a los temas que trabajarán en el marco del Programa Municipal EDUCCA, a fin de fortalecer sus capacidades.

- ✓ El rol de los promotores ambientales comunitarios y pautas de liderazgo comunitario.
- ✓ Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.
- ✓ Programa de valorización de residuos sólidos municipales
- ✓ Residuos Sólidos, Segregación de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos.

  
 \_\_\_\_\_  
 Il. Karla Digna Pineda Musco  
 COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Diana Joselyn Aguayo Uscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

  
 \_\_\_\_\_  
 Biga. Bertha Patricia Cuanhua  
 COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"







# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Imagen N° 08: Constancia de reconocimiento de los promotores ambientales comunitarios (PAC)

## CONSTANCIA DE RECONOCIMIENTO

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN OTORGA LA PRESENTE A:

\_\_\_\_\_

Por su labor en beneficio del ambiente, a través de su participación en calidad de docente responsable de las y los Promotores Ambientales Comunitarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, desarrollado del \_\_\_\_ de \_\_\_\_ al \_\_\_\_ de \_\_\_\_ durante el año 2024, con un total de \_\_\_\_ horas.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 202

Firma y nombre y apellidos de la alcaldesa  
Municipalidad Distrital de San Sebastián

  
 Karina Ducha Pineda Morcote  
 Alcaldesa

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
 GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Ing. Diana Yoselyn Aguayo Uscamaita  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

  
 Begoña Y. Huamani  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"